



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NAVAMORCUENDE

Por resolución de la Alcaldía número 26/2015, de fecha 16 de junio se ha procedido a la designación de las delegaciones especiales en los siguientes concejales:

- Bienestar Social y Sanidad a don Antonio Pérez Álvarez.
- Urbanismo y Obras a don Antonio Pérez Álvarez, con facultades de resolución administrativa.
- Delegación de la Mujer a don José Sánchez Cano.

Festejos, ganadería y agricultura y personal a don Amalio Sánchez López.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Públicas.

Navamorcuende 24 de junio de 2015.- El Alcalde, Luis Mariano Valdés-Padrón Sánchez.

N.º I.- 5475